

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA EMPLE@30+, CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA MEDIANTE RESOLUCIÓN, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

HACE SABER:

PRIMERO.- Reunido el Órgano de Selección para la provisión del **PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@30+**, mediante contrato laboral temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, y duración de cuatro meses, y visto lo dispuesto en el acta levantada por el referido Órgano de Selección de fecha 27 de junio de 2017, relativa a la valoración de méritos alegados por los aspirantes y puntuación obtenida en el primer y único ejercicio consistente en una entrevista personal, resultan las puntuaciones que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES PARCIALES			ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO: 10,00)	PUNTUACIÓN TOTAL
	BAREMACIÓN DE MÉRITOS (MÁXIMO: 10,00)				
	Titulaciones Académicas (máximo 3,00)	Cursos (máximo 6,00)	Ponencias, Dirección o Coordinación de Cursos (máximo 1,00)		
BUIZA FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	1,00	1,395	0,00	0,00	2,395
NIETO RUIZ, ANA	1,00	0,975	0,00	4,00	5,975
RUIZ FELIPE, LUIS	0,00	0,885	0,00	6,00	6,885

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones definitivas obtenidas por cada uno de los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el acta del Órgano de Selección de fecha 27 de junio de 2017 así como lo previsto en las Bases Rectoras de la Selección de las Personas que participen en la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, el Órgano de Selección acuerda, proponer la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado, a tiempo completo y durante cuatro meses, para la provisión del **PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@30+**, de **D. LUIS RUIZ FELIPE**, con D.N.I. 47.500.094 B.

TERCERO.- Al respecto, se concede al aspirante propuesto para la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, un plazo máximo de TRES DÍAS a partir de la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios y página web municipal para que se persone en el Área de Desarrollo Local, Turismo, Educación,

Código Seguro De Verificación:	nTrmhG6/BCO3pN0diOcxKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez Berrocal	Firmado	28/06/2017 08:33:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nTrmhG6/BCO3pN0diOcxKw==		



Régimen Interior y Hacienda del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) a fin de aportar la documentación adicional a la ya aportada que le fuere requerida.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a Junio 2017

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. :F. Javier Fernández Berrocal

Código Seguro De Verificación:	nTrmhG6/BCO3pN0diOcxKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez Berrocal	Firmado	28/06/2017 08:33:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nTrmhG6/BCO3pN0diOcxKw==			